



Salta, 14 de Febrero de 2.024.

DISPOSICIÓN INTERNA DE CONVOCATORIA Nº 17/24

Visto:

La Disposición 269/03 emanada de la Dirección General de Educación Superior y;

Considerando:

Que se hace necesario llamar a concurso para la cobertura de espacios curriculares para el inicio del período lectivo 2.024 y realizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho espacio frente a alumnos, de acuerdo a los planes de estudios y creación de cursos y divisiones ya establecidos;

Que la causal de la vacante del espacio curricular de **Metodología de la Investigación** correspondiente al Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en Educación Musical Res.1178/16, obedece a la designación a término del Prof. Guantay Javier Rodrigo, DNI.35.483.243, en el período lectivo 2023;

Que estando previsto para tales efectos el Instrumento Legal que reglamenta dicha convocatoria;

Por ello:

EL SUPERVISOR DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA - 6003
"José Lo Giudice"

DISPONE

Artículo 1º.- Llamar a inscripción de interesados, para la cobertura de horas cátedras en el siguiente espacio curricular:

Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en Educación Musical Res.1178/16

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Caract.	Hs./ Cargo	Año	Div	Reg.	Espec	Horarios - Turnos	Causal de designación
Metodología de la Investigación	Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en Educación Musical Res.1178/16	Int	3	5º	A	1º cuatrim	NT	Lunes 19.00 a 21.00 hs	Designación a término del Prof. Guantay Javier Rodrigo, DNI.35.483.243

Artículo 2º.- Designar miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora que atenderá todo lo atinente al llamado a inscripción de los espacios curriculares arriba mencionados.

Miembros del Tribunal Evaluador

Miembro Institucional	Prof. Araya Pablo	Profesor en Composición Musical Universidad Nacional de Córdoba - Doctor en Artes (especialización música) Universidad Nacional de Córdoba
Miembro Extra-institucional	Prof. Guantay Rosa	Licenciada en Ciencias de la Educación UNSA
Miembro Extra-institucional	Prof. Mora Analia	Profesora en Ciencias de la Educación UNSA
Miembro Suplente - Institucional	Prof. Payo Damian	Lic. en Música y Tecnología Universidad Nacional de Quilmes
Miembro Suplente - Extra-institucional	Prof. Navallo Laura	Licenciada en Antropología UNSA

Artículo 3º.- Las pautas generales y específicas de la convocatoria serán:

- a.- Título oficial, Superior Terciario y/o Universitario, con competencia en el nivel.
- b.- Con carácter de excepción pueden admitirse idóneos en caso que no hubiere título, con capacidad reconocida y comprobada. Se tendrá en cuenta la antigüedad docente específica del postulante, en materia a concursar.
- c.- Propuesta áulica presentados en sobre papel madera, consignando en el mismo nombres y Apellidos y espacio curricular a concursar.
- d.- Proyecto Aulico deberá contener: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía sugerida.
- e.- Curriculum Vitae nominal y antecedentes de la asignatura afín, debe estar anillado y en el orden de la grilla de evaluación, según normativa de disposición interna 02/22 de esta Unidad Educativa, que se anexa.
- f.- La autenticación de la documentación presentada, curriculum vitae, antecedentes y propuesta áulica, se realizaran solo los dos (2) primeros días de inscripción, el tercer (3) día deberán presentar la documentación requerida autenticada por escribano publico, sin excepción.
- g.- la antigüedad docente se toma en cuenta con certificados de trabajo emitidos por la institución donde presta servicios.
- h.- las notificaciones a los postulantes se realizaran via mail.
- i.- Antecedentes docentes y artísticos deben estar relacionados con la materia en concurso.
- j.- Se tendrá en cuenta el perfil docente.
- k.- Manejo correcto del idioma español por parte del postulante.
- l.- En caso de que el postulante tuviera título extranjero, deberán acompañarse con la respectiva traducción, certificada por Instituciones Oficiales reconocidas por el Ministerio de Educación y apostillado de la Haya.
- m.- Para la oposición se realizará una entrevista personal a cada uno de los postulantes, en forma individual y a través de la cual los concursantes tendrán que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentarán, pudiendo el jurado optar por entrevista oral, clase magistral o ejecución del instrumento si así lo requiera.

Artículo 4º.- Establecer los criterio para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación según Disposición Interna de Concurso N° 02/22 de esta Unidad Educativa.

Artículo 5º.- La convocatoria tiene carácter de pública y abierta.

Artículo 6º.- Las inscripciones de los interesados se recibirán en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda.Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico, los días 27, 28 y 29 de Febrero de 2024, en el horario de 08.30 a 12.30 hs.

Artículo 7º.- Por Secretaría se procederá a la difusión de la presente y a la comunicación de la misma a Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior, de acuerdo a lo establecido en la Disp.269/03 de la DGES.

Artículo 8º.- Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones Internas y Archivar.




Prof. CAROLINA CALDERÓN GAONA
Supervisora General
Dirección Gral. de Educ. Superior
Minist. de Educ., Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Orden de Presentacion - Titulaciones, Antigüedad Docente y Antecedentes

	Tipo	Título	Especificación	
TITULOS	Titulos Docente	Profesorado Universitario	Especifico C/Incumbencia	
		Profesorado Superior	Especifico C/Incumbencia	
		Otros	Especifico C/Incumbencia	
	Titulo de Posgrado	Doctorado	Especifico C/Incumbencia	
		Maestria	Especifico C/Incumbencia	
		Especialización	Especifico C/Incumbencia	
	Titulo de Grado No Docente	Licenciatura, Ingeniería u otro	Especifico C/Incumbencia	
		Licenciatura con Titulo de Base	Especifico C/Incumbencia	
	Titulo de pregrado y otros	Intermedio, Tecnicatura, Diplomatura	Especifico C/Incumbencia	
	ANTIGÜEDAD DOCENTE	En Escuela Superior de Música	Especifico	Concurado Sin Conurso
			Afin	Concurado Sin Conurso
		En otra Institución	Especifico	Concurado Sin Conurso
			Afin	Concurado Sin Conurso
Otros Niveles			Especifico Afin	
Adscripciones Adjuntas			Especifico Afin	
ANTECEDENTES		Cursos, Seminarios y Jornadas	Vinculados al Espacio Curricular	120hs o + 60-119hs - de 60hs
				Actualización, Especialización o Perfeccionamiento
	Producciones y/o Intervenciones		Capacitaciones Dictadas	120hs o + 60-119hs - de 60hs
		Participación en Congresos		Como Expositor/a Como Asistente
			Publicaciones Científicas	Libros Articulos Material Didactico Composiciones Artisticas
		Actuaciones Artísticas		Como Solista Como Miembro
				Grabaciones
		Organización de Eventos	Como Solista Como Miembro	
			Premios y Menciones	Concursos Ganados
		Otros Premios		



PARTE DE PRENSA

**LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
 PARA CUBRIR HORAS CÁTEDRAS VACANTES**

Instituto: Escuela Superior de Música de la Pcia. de Salta "José Lo Giúdice" - 6003

Domicilio: Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico

Teléfono: 387-2443816

Carrera: Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en Educación Musical Res.1178/16

Disposición Interna de Convocatoria N° 17/24

Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en Educación Musical Res.1178/16

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Caract.	Hs./ Cargo	Año	Div.	Reg.	Espec.	Horarios Turnos	Descriptores
Metodología de la Investigación	Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en Educación Musical Res.1178/16	Int	3	5º	A	1º cuatrim	NT	Lunes 19.00 a 21.00 hs	Qué es investigar. El planteamiento del problema, delimitaciones, objetivos y propósitos de una investigación. Aproximación a los diferentes enfoques metodológicos actuales. La investigación como proceso y la noción de diseño de investigación. Etapas del proceso de investigación social y sus relaciones. Los abordajes cualitativos en la investigación social. Diversas técnicas en la investigación cualitativa: entrevista semiestructurada, grupos focales, historias de vida, observación participante y no participante, análisis de contenido, análisis de discurso, investigación documental. Modos de integración de los enfoques cualitativos y cuantitativos. Criterios para la elección de la técnica de recolección de datos más adecuada en función del problema y la estrategia de información. Diseños exploratorios, descriptivos y explicativos. El papel de la hipótesis en cada uno de ellos. Principales fuentes de datos secundarios: censos, encuestas y estadísticas continuas. Registros institucionales, etc. Acceso a la información. Criterios para evaluar su calidad. Comparabilidad de las fuentes. Proceso de construcción de las tablas estadísticas. Nociones de tabulación: la estructura de los cuadros. El proyecto de investigación: La noción de proyecto. Funciones que cumple: su relación con el proceso de investigación. Otros tipos de diseños: Investigación-acción. Investigación participativa. Investigación evaluativa.

- 1.- La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior, reglamenta los procesos concursales.
- 2.- La Disposición Interna N° 02/22 de la Escuela Superior de Música aprueba los criterios para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación.
- 3.- Período de publicación: 19, 21, 22, 23 y 26 de Febrero de 2024.
- 4.- Período, horario y lugar de inscripción: 27, 28 y 29 de Febrero de 2024, en el horario de 08.30 a 12.30 hs. en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico.
- 5.- Responsable de la Inscripción: Secretaria de la Institución.



[Firma]
 ROSALINA CALDERÓN GAONA
 Supervisora General
 Dirección Gral. de Educ. Superior
 Min. de Educ., Cultura, Ciencia y Tecnología
 Provincia de Salta